



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00037543

VISTO

El pedido formulado por la alumna Luciana Belén CASALE GOMEZ (DNI. 41.595.398), por la cual solicita que se le reconozcan las asignaturas Fisiología Humana, Anatomía e Histología Humana, Biofísica Química y Microbiología General cursadas y aprobadas como vocacional, como equivalencia en la carrera de Bioquímica (2007); y

ATENTO:

A lo dispuesto en el artículo 10 de la Ordenanza 5/1999.

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Luciana Belén CASALE GOMEZ (DNI. 41.595.398), equivalencia de las asignaturas Fisiología Humana, Anatomía e Histología Humana, Biofísica Química y Microbiología General cursadas y aprobadas como vocacional, como equivalentes en la carrera de Bioquímica (2007), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Fisiología Humana	7,50 (siete c/50)
Anatomía e Histología Humana	10,00 (diez)

Biofísica Química	9,00 (nueve)
Microbiología General	6,00 (seis)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos